

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
: 1,144,619 UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS
: GAS PARA EDIFICIO CONSISTORIAL
: 25/05/2010

Por concepto de Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6215595	20/04/2010	1,144,619

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-003-000-000	Gas		1,144,619
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,144,619	
215-22-05-003-000-000	Gas	1,144,619	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,144,619
Sumas Iguales		2,289,238	2,289,238

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-003-000-000		
Presupuesto Vigente	11,142,000		
Total Comprometido	2,387,483		
Saldo x Comprometer	8,754,517		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Centro del SUR de CHILE

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.
 DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES
 DE GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS.
CASA MATRIZ:
 AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 55, SANTIAGO
 TELÉFONO: 6239000 - FAX: 6939394



NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA
26-OFICINA VENTAS TEMUCO
Camino Longitudinal S/N, Temuco, TEMUCO

R.U.T.: 91.806.000-6
FACTURA ELECTRONICA
Folio: 6215595
S.I.I. SANTIAGO CENTRO
26-06215595 / 0098241213

Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	Giro o Act.: GOBIERNO CENTRAL	FECHA EMISIÓN	
Dirección : "AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS" 483	R.U.T.: 69.191.600-6	20	04
Comuna : PUCON IX Región		DÍA	MES
			AÑO

Las Facturas no pagadas a su vencimiento, devengarán el interés legal vigente.	FECHA VENCIMIENTO 20-05-2010	CÓDIGO CLIENTE 0000367495	CONDICIONES DE VENTA Crédito - Crédito 30 días fecha factura	COD. DEP. 3M-3000
--	---------------------------------	------------------------------	---	----------------------

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3.050	L Gas Normal	320,17	976.513
<p>Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° : 9772583</p>		<p>DESCTO. CORP. GRANEL 14.648 TOTAL AFECTO 961.865 19% I.V.A. 182.754 MONTO TOTAL 1.144.619</p>	

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN
 N° DE REGISTRO 2531
 FECHA ENTRADA 06/15/2010
 FECHA SALIDA
 DEPTO.: F225

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 2366
 DECRETO N°

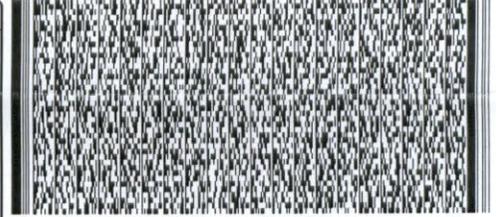
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N°
 DECRETO N°

SON : UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE

GAS LICUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL
 CARGA PELIGROSA.
 CLASIF. LPG: 2 - N° ONU: 1075
 HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES
 EN PODER DEL TRANSPORTISTA

SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERÍA O SERVICIO PRESTADO

Nombre: _____
 R.U.T.: _____ Fecha: ___/___/___
 Recinto: _____
 Firma: _____



Timbre Electrónico SII
 Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
 Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Si paga con cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de ABASTIBLE S.A.
 Si la FACTURA no es reclamada dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (ART. 160 del Código del Comercio)

ABASTIBLE S.A.



Talón de Pago

www.abastible.cl
 ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.
 R.U.T.: 91.806.000-6
 NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 R.U.T. : 69.191.600-6
 COD. CLIENTE : 0000367495

FACTURA N°	:	6215595
PAGAR HASTA EL	:	20/05/2010
TOTAL A PAGAR \$:	1.144.619

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

CHEQUE EFECTIVO
 BANCO _____ SUC. _____



VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

462

OC N° 762
 Oblib. N° 2123,

Rut: 69.191.600-6

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
 Teléfono: (56) (45) 293000
 Fax: (56) (45) 293085

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Unidad de Compra : Municipalidad de Pucón
Fecha de Entrega Productos : 20-04-2010 16:47:32

ORDEN DE COMPRA N°: 2387-220-CM10

SEÑORES (ES) : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN : AV. VICUÑA MACKENNA 55	Fono : (56)(2) 6939207
RUT : 91.806.000-6	Fax : (56)(2) 6939249

FECHA ENVIO OC :	
ENTREGA :	AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
FORMA DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Marcia Carolina Ortega Coliman

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510	Gas de petróleo licuefactado	3050		(376027) GAS LICUADO A GRANEL ABASTIBLE VENTA POR LITRO 377345	(376027) GAS LICUADO A GRANEL ABASTIBLE VENTA POR LITRO; Código: ;Región : IX ;X REGIÓN(1)	337	0	0.00	1,027,850

Neto	\$	1,027,850
Dcto.	\$	15,418
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1,012,432
19% IVA	\$	192,362
Total	\$	1,204,794

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisicion de gas a granel



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00000823

784

NUMERO INTERNO : 36
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 19/04/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00428	3,050.000	LITROS	GAS GRANEL	

JUSTIFICACIÓN :
GAS PARA EDIFICIO CONSISTORIAL



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.
 DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES DE
 GAS LICUADO, ARRIANDE DE BIENES INMUEBLES Y VEHICULOS.
CASA MATRIZ:
 Avda. Vicuña Mackenna N° 55
 Teléfono: 6939000 - Fax: 6939394
 SANTIAGO

R.U.T.: 91.806.000-6
GUIA DE DESPACHO
N° 9772583

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre 2010

INICIO: 08/04/10 11:30
 FIN: 08/04/10 11:30
 CANTIDAD: 3050 LITROS
 CUENTA INICIAL: 0.0 LITROS
 TOTAL NETO: 350.2 LITROS
 ENTREGA NETO: 350.3 LITROS
 LITROS DE GAS LICUADO: 350.3 LITROS
 NUMERO DE CANTON: 10772
 NUMERO DE MEDIDOR: R 133
 CANTON: PUCÓN

NOMBRE Y CODIGO DEPENDENCIA EMISORA	FECHA EMISION
U D T E	20/04/10

CODIGO CLIENTE	N° REFERENCIA	INICIAL	FINAL
367495	187650	4	80

CODIGO			FACTURA N°
CHOFER	AYUDANTE	INCENTIVO	
230	624		

KILOMETRAJE		
INICIAL	FINAL	RECORRIDOS

V° B° EMISOR: *[Signature]*
 V° B° LIQUIDADOR: *[Signature]*

CONDICIONES DE VENTA

CONTADO

CREDITO

DIR. MUNICIPAL: *Municipalidad de Pucón* R.U.T.: 69191600-6
 DIRECCION: *0 Higgins 483*
 COMUNA: *Pucón*
 GIRO O ACTIVIDAD:
 NOMBRE CHOFER: *B. Balboa S.* NOMBRE AYUDANTE: *V. Chevez*

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO \$
3050	Litros de Gas Licuado, Mezcla: Propano Butano Comercial Clasific. LPG: 2 - N° ONU: 1075 (CARGA PELIGROSA)	375,28

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES EN PODER DEL TRANSPORTISTA (ART. 31 D.L. N° 298 (25-11-94) MINIST. TRANSP. Y TELEG.)

Marcador Final	
Marcador Inicial	
Total Litros	
Diferencia	
Litros Entregados	

OBSERVACIONES:

TOTAL VENTAS \$	1.14604.
REBAJAS \$	
Descuento	
Vta. Crédito	
P. Anticip/Dic	
TOTAL INGRESO CAJA \$	

% EXISTENCIA DE GAS EN ESTANQUES DE LA INSTALACION MEDIDORES

USO INTERNO

% INICIAL				
% FINAL				
% INICIAL				
% FINAL				

FECHA LIQUIDACION

RECIBI \$ EFECTIVO

CHEQUE N° BCO.

RECEPCION MERCADERIA O SERVICIO PRESTADO

NOMBRE: *Carlo Mellaredo* C.I./R.U.T.: *[Redacted]*

FECHA: *20/04/2010* RECINTO: *Municipalidad Pucón*

FIRMA: *[Signature]*

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

abastible
 el calor de los chilenos
 www.abastible.cl